



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

ACUERDO N° 39 DE 2016
(23 JUN 2016)

Por el cual se adiciona un (01) evento al Programa de Educación Continuada de la Facultad de Ciencias Sociales, Especialización en Gerencial Salud Ocupacional, para el año 2016.

El CONSEJO ACADÉMICO de la UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA, en uso de sus atribuciones legales y en especial las que le confiere el Estatuto General Acuerdo 011 de abril 10 de 2000, expedido por el CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO.

CONSIDERANDO:

Que el Estatuto General, Acuerdo 011 de 2000, artículo 27, literal a, establece que una de las funciones del Consejo Académico es "Decidir sobre el desarrollo académico de la institución en lo relativo a docencia, especialmente en cuanto se refiere a programas académicos, investigación, extensión y bienestar universitario".

Que dentro de los objetivos de Educación Continuada están los de ofrecer eventos de actualización, complementación y capacitación a los Docentes, Estudiantes, Profesionales, Egresados de la UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA y demás personas interesadas.

Que mediante Acuerdo N° 91 del 1° de diciembre de 2015, se aprobó el Programa de Educación Continuada de la Facultad de Ciencias Sociales, para el año 2016.

Que la Mag. Clemencia Gaitán Didier, Decana de la Facultad de Ciencias Sociales, mediante memorando 20161220033113 del 07 de junio de 2016, propone al Consejo Académico adicionar al Programa de Educación Continuada para el año 2016, un (01) evento, enmarcado dentro de la Misión y el Proyecto Educativo Institucional.

Que en consecuencia el Consejo Académico;

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO.- ADICIONAR un (01) evento al Programa de Educación Continuada de la Facultad de Ciencias Sociales, para el año de 2016, como está consagrado en el cuadro anexo, el cual hace parte integral del presente Acuerdo.

ARTÍCULO SEGUNDO.- AUTORIZAR al Rector para modificar o sustituir las fechas y/o denominación de los eventos programados en la Educación Continuada, previa justificación.

ARTÍCULO TERCERO.- Este Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

Expedido en Bogotá, D.C., el

23 JUN 2016

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO,

CARLOS ALBERTO CORRALES MEDINA

LA SECRETARIA DEL CONSEJO,

ANA PATRICIA ÁNGEL MORENO

Proyectó:	Olga Lucía Quevedo Hernández	Secretaría Ejecutiva
Revisó:	Emilia López Luna	Vicerrectora Académica
	Clemencia Gaitán Didier	Decana Facultad Ciencias Sociales

Olga Lucía Q.
Clemencia Gaitán
JM



VICERRECTORÍA ACADÉMICA

FACULTAD CIENCIAS SOCIALES-ESPECIALIZACIÓN GERENCIA EN SALUD OCUPACIONAL

SÍNTESIS PROGRAMACIÓN EDUCACIÓN CONTINUADA
SEGUNDO PERÍODO ACADÉMICO DE 2016

No	EVENTO PROGRAMADO	OBJETIVO GENERAL	LUGAR , FECHA Y HORA	VALOR DE LA INSCRIPCIÓN	INDICADORES DE EVALUACIÓN	UTILIDAD PRESUPUESTADA 35% DE LA SUMATORIA DE
1.	Seminario Impactos de la Implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.	Reflexionar de manera crítica sobre la estructuración e implementación de los sistemas de gestión en seguridad y salud en el trabajo al igual que su articulación con los otros sistemas de gestión de las organizaciones, de acuerdo con la normatividad vigente.	Aula Máxima Segundo Período Académico de 2016. Según Programación.	\$164.000 Particulares. \$131.000 Estudiantes, docentes y Egresados UNICOLMAYOR	Nº de participantes en el evento/Porcentaje de resultados obtenidos	\$1.274.000 Punto de equilibrio 30 inscritos

Clemencia Gaitán
Magíster **CLEMENCIA GAITÁN DIDIER**
Decana Facultad Ciencias Sociales